

Asociación Lorca - Santiago

RUTA DE SENDERISMO – SIERRA DEL TAHIBILLA - NERPIO Cerro de la Cruz – Cruz del Tahibilla y Nogales Centenarios

Lugar de Salida: Huerto de la Rueda.

Día: Sábado día 29.

Hora: 8.00 horas.

Descripción de la Ruta:

Ruta circular por la Sierra del Tahibilla en Nerpio, que nos permitirá recorrer el sendero creado por La Asociación para la Protección de la nuez de Nerpio, encargada de promocionar y proteger el cultivo del nogal y consumo de la nuez, que ha despejado y balizado un precioso recorrido en busca de los Nogales Centenarios cercanos al río Taibilla, además podremos ver el Plantón del Covacho; era el nogal más alto de España, se secó en el año 2006 víctima de la "tinta del nogal" (o mal negro fue declarado árbol singular en 1992. Su leyenda nos cuenta sobre María Candela que, plantando el nogal, acudió una manada de lobos atraídos por las ovejas del covacho, la mujer huyó y el plantón quedó a medio plantar. Se comenta que producía 300 kg de ricas nueces. Quien elija la opción B, podrá subir a la Cruz del Tahibilla de 1556 m, para bajar después a la Fuente del Tahibilla, donde nace el río Tahibilla, donde nos uniremos con los que elijan la opción A. Pasando por las Pinturas Rrupestres de la Solana de las Covachas, varias Encinas Centenarias, el Castillo del Tahibilla y el precioso Sendero de los Nogales Centenarios, siguiendo el curso del Río Tahibilla.

Distancia: Opción A 17 km - Opción B 20 Km.

Desnivel Acumulado de subida: Ooción A 500 m.- Opción B 700 m.

Duración: 6 horas incluido descansos y comida en ruta.

Lugar de Llegada: Huerto de la Rueda.

Dificultad: Media para un senderista.

Inscripción: Hasta el jueves anterior a la ruta en ; lorcasantiago@hotmail.com - grupos de Whatsapp.

Coste del Viaje: (250 KM IDA Y VUELTA – HABRÁ QUE ABONAR 12 € AL CONDUCTOR)

Observaciones: Llevar ropa, calzado adecuado, protección para el sol y el frío, así como agua y comida, para almuerzo. Es obligatorio el Seguro Federativo, por lo que el que no disponga de el debe dar nombre, apellidos, dni y fecha de nacimiento para su tramitación.



Asociación Lorca - Santiago

ADVERTENCIA DE SEGURIDAD E INFORMACIÓN DE INTERÉS

Informamos que las actividades en la montaña implican riesgo y pueden tener consecuencias imprevisibles. Para participar debes encontrarte en perfecto estado de salud, tanto físico como psíquico, en buena forma física y reunir los conocimientos técnicos necesarios.

Si decides participar reconoces que has sido informado de los riesgos de la actividad, asimismo deberás aceptar las recomendaciones y sugerencias indicadas por el guía en todo momento, debes guardar un comportamiento preventivo para la evitación del riesgo, sin exponerse o exponer a otros compañeros a un riesgo innecesario.

Dicha participación en nuestras excursiones, implica la asunción de riesgo que conllevan los deportes de montaña.

El club se reserva el derecho de poder anular, cambiar o aplazar la excursión previamente o en el inicio de la misma por inclemencias meteorológicas u otros imprevistos.

Con tú participación en las actividades autorizas a los guías de la misma, a formar parte del reportaje fotográfico general que se realiza en cada actividad. Sin perjuicio de tú derecho de cancelación, que podrás ejercer posteriormente, para ello deberás mandar un email a lorcasantiago@hotmail.com

Somos una asociación deportiva, federada como club deportivo en la FMRM (Federación de Montañismo de la Región de Murcia) y en la FEDME (Federación española de deportes de montaña y escalada) y para realizar excursiones programadas por el club, recomendamos (no obligamos) a nuestros socios y simpatizantes estar en posesión de la licencia federativa, existen varios tipos de licencias:regional, nacional, internacional o incluso para un sólo día.

Todas las licencias federativas te incluyen: Seguro de accidente, responsabilidad civil y rescate en montaña.

Tened en cuenta que si no se está federado (en cualquiera de las modalidades anteriores citadas) y nos ocurriese algún incidente durante la excursión; existe la posibilidad, que en función del suceso y comunidad donde se desarrolle la excursión, el gasto que ocasione dicha intervención de los operativos pertinentes, corran por cuenta del usuario.